



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00224236- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota elevada por la Lic. María Laura David, por la cual solicita la Declaración de Interés Académico al 36º Congreso Nacional de la Asociación de Docentes Nacionales de Administración General (ADENAG) “La resiliencia organizacional: reinventarse en tiempos de cambios” a realizarse los días 26 y 27 de mayo de 2022, organizado por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC);

Y CONSIDERANDO:

Que dicho Congreso tiene por finalidad fomentar el perfeccionamiento científico y académico, docentes, graduados y estudiantes, de diferentes universidades;

Que por la trascendencia e importancia del evento, se estima procedente hacer lugar a lo solicitado;

Que de acuerdo a lo dispuesto por los Arts.1º, inc. g) y 3º de la Resolución HCD N° 907/88 es facultad del Decanato resolver estos temas debiendo informar al Honorable Consejo Directivo de las resoluciones que adopte; por ello,

EL VICEDECANO DE LA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Declarar de Interés Académico para esta Facultad al 36º Congreso Nacional de la Asociación de Docentes Nacionales de Administración General (ADENAG) “La resiliencia organizacional: reinventarse en tiempos de cambios”, a realizarse los días 26 y 27 de mayo del 2022, organizado por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC).

Art. 2º.- Comuníquese, infórmese al H. Consejo Directivo y archívese.

